

## CIRCULAR No.1-DIR-DGPE-18

**A: EMBAJADAS, CONSULADOS Y MISIONES PERMANENTES DE HONDURAS**

---

Ante la preocupación por los casos de menores separados de sus familiares en la Frontera Sur de los Estados Unidos de América, y reafirmando la importancia que merece el respeto universal de los derechos humanos de las personas migrantes, en adjunto se remite para conocimiento los documentos siguientes:

1. *“Declaración Especial sobre la situación de Niños, Niñas y Adolescentes separados de sus familias en la Frontera Sur de los Estados Unidos de América”*. Propuesta elevada por Honduras, El Salvador y Guatemala a la Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y suscrita en el Marco de la LI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, realizada en la República Dominicana, el 30 de junio de 2018;
2. Resolución del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) *“Impacto de la Política de Separación de Familias Migrantes por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América sobre los Derechos Humanos de las Personas Migrantes”*. Propuesta presentada por El Salvador, Guatemala, Honduras y México, y aprobada por consenso el 27 de junio de 2018.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de julio de 2018



José Isaías Barahona Herrera  
Subsecretario de Estado